

**COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.  
PRESENTE.**

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el propósito de entregar por escrito dos ponencias para el Foro Diagnóstico para preparar la reforma curricular.

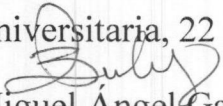
Los títulos de las mismas son.

- 1) Crítica de la formación profesional.
- 2) Los resultados de la formación profesional y las condiciones materiales de estudio.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

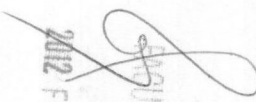
Atentamente,

Ciudad Universitaria, 22 de Febrero de 2012.

  
Miguel Ángel García Gómez

SECRETARIA GENERAL

2012 FEB 22 PM 8:21

  
U.N.A.M.  
FACULTAD DE ECONOMIA

# CRÍTICA AL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. POR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ.

---

*Es un saber, el universitario, que al mismo tiempo que contribuye a la modernidad es un crítico implacable de ella.*

Bolívar Echeverría

## **I. Presentación.**

La necesidad, urgente por cierto, de realizar modificaciones en la estructura y orientación tanto de la forma como del contenido del actual plan de estudios de la licenciatura de nuestra Facultad, surge no sólo por un mandato institucional, aquel que estipula la regularidad de realización de cambios cada seis años, tal y como lo establece el Artículo 20 del Marco Institucional de Docencia.

En realidad, la necesidad surge ahí cuando se han operado cambios significativos en las circunstancias históricas propias del campo científico, en nuestro caso de la economía, los cuales se ven reflejados en los principios y teorías aceptadas para explicar dicha realidad, y que obligan a realizar cambios parciales o totales, según sea la magnitud del cambio, en los planes de estudio.

Sin embargo, esos cambios operados en la realidad no se traducen en cambios inmediatos en las estructuras curriculares de las escuelas y Universidades, sino hasta después, una vez que se encuentran presentes o en germen las nuevas condiciones históricas y marcan las pautas y los problemas que habrá de enfrentar la disciplina.

Además de este tipo de modificación de las circunstancias históricas y de la disciplina científica, en las Universidades ocurre una modificación similar pero de otro orden. Las teorías hegemónicas o dominantes y los grupos académicos en que se corporiza dentro de las Universidades, se encuentran ante un cuestionamiento, que anula o suspende, su vigencia, de manera tal que las teorías y planteamientos generados por las nuevas condiciones históricas, que de igual modo se corporiza en un grupo pero menos homogéneo, encuentran oposiciones que limitan su desarrollo. No es hasta que la pugna entre ellas llega a un “consenso” o “acuerdo”, que es posible realizar las modificaciones en el plan de estudios.

De este modo, la construcción de una nueva reforma curricular se encuentra determinada por tres factores fundamentales: las circunstancias históricas específicas, el estado de la disciplina económica y las condiciones propias de la Facultad. *Reformar* sería así, dar una nueva forma, diferente o contrapuesta a la actual, y que resuelva el dilema de su vigencia frente a las condiciones históricas, ya sea porque la forma actual se encuentra superada por las condiciones históricas o viceversa, y para ello algo debe cambiarse o transformarse, ya sea parcial o completamente.

Obsérvese entonces la dificultad que implica la reforma al plan de estudios y que implícitamente nos indica la imposibilidad de arribar a ella de manera arbitraria o casual. La reforma al plan de estudios, es decir, la problematización científica de la Facultad, tiene que dar cuenta de su realidad, reproducir lo real en el pensamiento. Tal problematización no existe y es la primera limitación que debe superarse en el proceso de discusión y transformación.

El propósito del presente documento es contribuir a esa problematización, partiendo de un principio para la Facultad y del cual deriven todas las explicaciones y su horizonte de transformación. Esta problematización es de especial interés para los estudiantes, que somos en la historia de la Universidad la palanca de transformación producto de nuestra propia circunstancia.

A la par de este texto, nuestra aportación al Foro de Diagnóstico se complementa con un estudio sobre las condiciones en que nos formamos los estudiantes.

## **II. Los fines de la Universidad como *principios* de la Facultad.**

Es preciso mencionar que en discusiones sobre la Facultad o la Universidad, prima cierta desarticulación de las determinaciones y contenidos internos y externos referentes a ellas. De manera general, se parte del influjo de las circunstancias históricas, económicas, políticas y culturales, que se encuentran ahí presentes, de manera latente, y hasta cierto punto explican las razones de los cambios más profundos, desde aquellos que tienden hacia la privatización de la educación, la tecnificación del conocimiento e incluso el mismo movimiento estudiantil. Sin embargo, esta expresión prescinde en no pocas ocasiones del desarrollo interno de los fines fundamentales de la Universidad.

A diferencia de ello, en nuestro estudio, partimos de los fines para los cuales fue creada la Universidad y por ende nuestra Facultad, y – pensamos – pueden ser utilizados como criterios y principios para la problematización de la Facultad y que serían complementados con las determinaciones históricas y el estado de la ciencia económica.

Así, estos fines son: *impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.*<sup>1</sup>

Que sean los fines de la Universidad significa por una parte que son los principios de su obrar y por otra parte que se entrecruzan con todos los ordenes del ser y del acontecer universitario.

Los tres fines – o lo que es lo mismo, la substancia de la Universidad – se encuentran determinados por el progreso económico, político y cultural que haya alcanzado el país o el conjunto de la sociedad. Y del mismo modo, se determinan por la condición científica o teórica de las diversas ramas de conocimiento que la componen. La utilidad para el país, los problemas nacionales y el desarrollo de las capacidades, remite siempre tanto a la concepción que se tenga de la realidad como a ella misma y de ese modo se retroalimentan. Sobra decir que el cambio que ocurre en los principios de la Universidad, responde al que se opera tanto en un orden como en otro de determinaciones, siendo el de la realidad, el fundamental.

En cuánto tales, son categorías de la realidad a la vez de categorías para el entendimiento y conocimiento de la Universidad y por ende de la Facultad. Por ello es que al hacer un juicio al respecto, debe tenerse en cuenta en primer lugar estas categorías, pues de lo contrario se corre el riesgo de emitir opiniones aisladas o sin fundamento.

### **III. El proceso de formación profesional en nuestra Facultad.**

Para la sociedad moderna, el ser humano – tanto en su composición natural como racional, esto es, en su singularidad y universalidad – debe conservarse físicamente y

---

<sup>1</sup> Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

elevar su ser individual a su naturaleza universal. Esto último, adecuar su naturaleza a la razón y hacer a ella lo predominante de su ser, es lo que se comprende como “formación” o “formarse”.

La formación “teórica”, parte esencial de aquel proceso, consiste en parte, en la adquisición del conocimiento, “diverso y determinado”, y “el punto de vista para enjuiciar las cosas”, y por otra del “sentido de los objetos en su independencia”. A ella le complementa la formación “práctica”, es decir, su autoconservación por medio de la razón. De este modo, la “profesión” aparece como un momento de la “formación” y por ende, de la “convivencia humana”, donde colabora con lo universal y se hace “objetivo”, convirtiéndose así misma en un “todo”<sup>2</sup>.

De ahí que el impartir educación, se convierta en la finalidad determinante de la Universidad y se exprese en el *proceso de formación profesional* en la Facultad.

El proceso de formación profesional en nuestra Facultad, se encuentra a su vez definido por una característica: la de *ser útil a la sociedad*<sup>3</sup>. Esto indica que, si de lo que se trata es de *formar economistas útiles a la sociedad*, todo está, o debería estar, diseñado y proyectado para cumplir con dicha finalidad, porque de otro modo estaría contradiciendo su propio motivo de existencia. De modo que, las instalaciones, las bibliotecas, los servicios, el plan de estudios, el perfil de egreso, los métodos pedagógicos, la gestión, etc., se convierten en elementos constitutivos de la formación profesional.

---

<sup>2</sup> Friedrich Hegel, George Wilhelm. *Escritos Pedagógicos*. A pesar de la cantidad del material escrito sobre la “formación”, que se conoce como educación, sólo Hegel la muestra de conjunto y con sus múltiples relaciones. Pero al igual que en el resto de sus trabajos, es la razón el elemento fundamental, el principio de todo, mistificando así la realidad y relegando la praxis a un papel secundario.

<sup>3</sup> Es esta peculiar característica la que la diferencia nuestra Facultad o las escuelas de la UNAM de otros centros de estudio públicos y privados. El nacimiento de escuelas, como el ITAM, se debe a la oposición de esta característica, tal y como lo deja en claro el profesor Manuel López de la Parra en su obra *70 años de vida la Facultad de Economía*. Así mismo, es posible afirmar que es incompatible realizar comparaciones sobre los programas de estudio entre la Facultad de Economía y otras escuelas o Facultades, del país o el mundo, porque responde a una finalidad específica, que la determina en su fundamento, y que en algunos casos es hasta contrapuesta.

Así, la formación profesional se sostiene básicamente en dos cuestiones: *el perfil de egreso* y el *plan de estudios*, siendo el primero el determinante y el que orienta la construcción de la estructura curricular.

El perfil de egreso correspondiente a la finalidad de formar profesionistas útiles al país, es aquel que concibe al economista como un *científico social*, que se encuentra preparado para dar explicaciones y crear propuestas factibles de solución a los problemas que aquejan a la sociedad. Una vez que se ha definido el perfil de egreso, es posible generar el plan de estudios propiamente hablando. En él se tendría que poner de manifiesto los conocimientos y las habilidades que requiere el economista para cumplir su función. Es en estos dos puntos donde existe la polémica en la actualidad. Cuando se reformó el plan de estudios en 1974, se tenía una perspectiva de lo que era la formación de economistas, se dice que esta formación estuvo apegada a la “economía política marxista”, cuando en realidad el plan de estudios se encontraba sostenido en el conocimiento de la “teoría económica” y la “crítica de la economía política”.

Cuando se reformó el plan de estudios en 1994, se buscó invertir completamente ese tipo de formación y se dio mayor importancia a la teoría económica en perjuicio no sólo de la crítica de la economía política, sino además de la sociología, la geografía, la historia, etc. De manera tal, que en aquel entonces lo que se buscó fue apegar la formación profesional y el perfil de egreso a los requerimientos del mercado, disociando así, por vez primera, la conexión entre los fines de la Universidad y la Facultad. A tal grado llegó la disociación, que se tardó varios años en complementar el plan de estudios, pues la parte del núcleo terminal quedó inconclusa y sin estructura.

Pero ahora, después de la crisis económica mundial actual y la crisis del pensamiento económico dominante, todavía no se tiene la claridad suficiente para saber en qué sentido se dará el próximo giro. En realidad, esto más que una desventaja es una fortuna, porque estamos en condiciones de realizar un debate muy fuerte respecto al tipo de egresado que buscamos formar y del conocimiento que deben tener. Aunque, hay que decirlo, la frontera en que esto se convierte en un problema es muy débil, pues es posible que en medio de esta falta de rumbo termine por imponerse una visión única de la economía en contrasentido a la diversidad de elementos teóricos necesarios para abordar las problemáticas económicas actuales o en su defecto, quede un plan de estudios más incoherente y sin sentido que el actual.